

LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES COLECTIVAS A TRAVÉS DE LA TOPONIMIA URBANA

El nomenclátor callejero de Zaragoza en 1860 y 1940

LUIS G. MARTÍNEZ DEL CAMPO¹ | BECARIO DE LA INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»

El grupo, en el momento en que aborda su pasado, siente que sigue siendo el mismo y toma conciencia de su identidad a través del tiempo.

(Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*).

El presente trabajo pretende estudiar la instrumentalización del nomenclátor callejero (sistema de referencia geográfica de primer orden en el ámbito urbano) por parte de las autoridades locales y estatales para transmitir una serie de valores e ideas a los ciudadanos. Con esta finalidad, se realiza un análisis diacrónico (que no aspira a ser exhaustivo) de los cambios que se produjeron en la toponimia urbana de Zaragoza, centrándose en dos momentos muy concretos, 1860 y 1940. Estas dos fechas nos remiten a la confección del callejero liberal y franquista, respectivamente. La comparación de ambos, además de mostrar las diferencias ideológicas entre esos dos regímenes, permite observar las transformaciones que a nivel local se produjeron en los símbolos y mitos tanto nacionales como regionales.

Dichas modificaciones fueron el resultado de una interpretación hegemónica del pasado y del presente de aquella sociedad. La reafirmación de una identidad grupal, que tenía componentes aragoneses y españoles al mismo tiempo, fue el objetivo último perseguido por esas alteraciones. De esta manera, los poderes públicos intervinieron en el proceso de construcción de una «cultura del recuerdo», que se tradujo en la creación de un «espacio político conmemorativo», en el cual los nombres de las calles fueron un elemento más.²

¹ El autor forma parte del proyecto de investigación «Espacio público y culturas políticas en la España contemporánea» (Referencia HUM2005-04651), dirigido por el Dr. Carlos Forcadell (Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Zaragoza).

² Peiró Martín, Ignacio: «La historia, la política y la imagen crítica de la Restauración» en Lacarra, M.^a del Carmen; y Giménez, Cristina: *Historia y política a través de la escultura pública (1820-1920)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2003, pp. 7-39.

En cierta forma, el control del espacio público, tanto desde el punto de vista físico como ideológico, se convirtió en una necesidad propia de los distintos regímenes políticos, sobre todo de aquellos interesados en perpetuarse al frente de un Estado. Así las cosas, el siempre recurrente uso (y abuso) de la historia como medio o instrumento de legitimación del presente adquirió una nueva dimensión en la toponimia urbana.

El estudio de las ciudades (en donde se encuentran «les lieux de mémoire») proporciona al historiador una información valiosa acerca de las ideas y creencias que desde el poder se intentaron transmitir a un pueblo, que, en ocasiones, las entendía como propias.³ Las pequeñas y grandes urbes están repletas de restos arqueológicos recientes (monumentos, placas conmemorativas, edificios civiles o religiosos, etc.), que el historiador no puede ignorar si aspira a comprender la sociedad que los generó. Dichos vestigios nos hablan de un pasado no tan remoto, en el cual tuvieron una significación de la que ahora carecen.⁴

A través de las siguientes líneas intentaremos rastrear el papel desempeñado por la toponimia urbana en la construcción de una «memoria colectiva» hegemónica que tuviera como misión «reforzar la cohesión de un grupo o de una comunidad».⁵

1. LAS «POLÍTICAS DE LA MEMORIA». LA TOPONIMIA URBANA COMO INSTRUMENTO IDEOLÓGICO DEL NACIONALISMO ESPAÑOL

La memoria invade el espacio público de las sociedades occidentales: el pasado acompaña al presente y se instala en el imaginario colectivo como una memoria poderosamente amplificadas por los medios de comunicación, a veces gestionada por los poderes públicos.⁶

El nacimiento del liberalismo y la paulatina destrucción del Antiguo Régimen convirtieron al súbdito en ciudadano, cuya fidelidad al monarca de turno debía

³ Según Pere Anguera, «la onomástica urbana» constituye «otro aspecto importante y significativo para el conocimiento de la formación del imaginario mítico colectivo». Citado en su artículo: «Nacionalismo e historiografía en Cataluña» en Forcadell, Carlos (ed.) *Nacionalismo e historiografía*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1997, pp. 73-88.

⁴ Como afirma Ester Casanova: «Sólo con observar los monumentos de una ciudad o con leer los nombres de sus calles se nos está relatando parte de su historia, pero también parte de lo que se quiere hacer recordar a los ciudadanos y por lo tanto también de lo que se quiere hacer olvidar. (...) Por extensión se nos cuenta el pensamiento político que rige esa sociedad y que envuelve con sus ideas a toda la población». Citado en Casanova Nuez, Ester: «La conformación política en los espacios públicos durante la inmediata postguerra» en *Usos públicos de la historia.*, Puz, Zaragoza, 2002. Vol. 1. pp. 74-84.

⁵ Traverso, Enzo: *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Marcial Pons, Madrid, 2007, p. 14.

⁶ *Ibidem*, p. 13.

transformarse en un sentimiento de adhesión a la abstracta idea de nación española. Poco a poco, el espíritu nacional se fue revistiendo de una serie de símbolos y signos que representaban los ideales y valores del nuevo Estado.⁷ Al mismo tiempo y como parte de un mismo proceso, se fueron construyendo las primeras narraciones míticas de la Nación española, las cuales harían más cercanos los ideales liberales a una población que, sin embargo, aún encontraba su verdadera identidad en su entorno cotidiano. La necesidad de crear cohesión social y de legitimar el sistema político entonces vigente, hizo imprescindible la difusión, a través de distintos medios (uno de ellos la toponimia urbana), de una retahíla de signos y relatos con clara carga política.⁸

En este fenómeno tuvo gran importancia la historia nacional, que fue escrita y reescrita por distintos grupos políticos. Así, una serie de tópicos sirvieron para construir una «historia» (o, mejor dicho, memoria) dominada por el presente.⁹ Los mitos y antimitos nacionales se concretaron, con frecuencia, en individuos o hechos históricos (reales o imaginarios), cuyas características y atributos estuvieron en consonancia con los valores e ideales del régimen que los difundía o asumía. De esta forma, los mismos personajes representaron el papel de héroes o tiranos (de mártires o herejes), dependiendo de la ideología que se refería a ellos.¹⁰ La utilización del pasado con fines políticos dio lugar a lo que se conoce como «políticas de la memoria».¹¹ En definitiva, estamos ante proyectos de manipulación de la realidad pasada y presente. Sin duda, la historia, entendida como memoria, ha sido el instrumento legitimador preferido por los distintos poderes políticos.

⁷ Para Marie-Angèle Orobón «el símbolo expresa una idea, un concepto, una noción» mientras que los emblemas o signos nos hablan de «la identidad de una persona o de un grupo de personas». Citado en su artículo «Marianne y España: la identidad nacional en la Primera República española» en *Historia y política*, nº 13, pp. 79-98.

⁸ «Los símbolos consiguen movilizar sentimientos y personas, llegando a conexas individuos diferentes alrededor o en contra de una idea». Citado en Casanova Nuez, Ester: «La conformación política...» en *op. cit.*, PUZ, Zaragoza, 2002, vol. 1, pp. 74-84.

⁹ Como ya adelantó Eric J. Hobsbawm: «Inventar tradiciones (...) es esencialmente un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado, aunque sólo sea al imponer la repetición» Citado en Hobsbawm, E.; y Ranger, Terence (eds.): *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona, 2002 (versión inglesa de 1983), p. 10.

¹⁰ Por ejemplo, la figura de Juan de Lanuza, como pone de manifiesto Sören Brinkmann, fue vista de distinta forma en el seno del liberalismo. Brinkmann, Sören: «El uso público de la Historia regional: un monumento a Lanuza» en *Usos públicos de la historia*, PUZ, Zaragoza, 2002, vol. 1, pp. 61-73.

¹¹ Stéphane Michonneau define esta expresión de la siguiente forma: «Per política de memoria, s'ha d'entendre un procés social que té com a objectiu, per mitjà de i en el conflicte, delimitar un passat i construir-lo com a signe distintiu d'un grup particular. La dimensió pròpiament política de la memòria designa aquí la lluita de classificació en curs per definir el que és «el nostre passat» i el que no ho és» Citado en Michonneau, Stéphane: *Barcelona: memòria i identitat. Monuments, commemoracions i mites*, Eumo Editorial, Vic, 2002, p. 425.

2. LOS ORÍGENES DE LA TOPONIMIA URBANA. EL PARADIGMA ZARAGOZANO

A lo largo de la historia, las sociedades han utilizado distintos sistemas de referencia para orientarse en las ciudades. La ordenación urbana ha variado según las épocas, lugares y culturas. Pensemos, por ejemplo, en la organización de las «civitas» romana, cuyo plano respondía a un diseño simétrico y ortogonal, o en el trazado caótico de las calles medievales. Generalmente, las urbes se han ido configurando mediante la superposición de distintas formas de entender el urbanismo. Zaragoza no es una excepción.¹²

A su vez, con el paso del tiempo, las calles fueron adquiriendo unas señas de diferenciación (números, nombres, etc.) que las hacían identificables a los viandantes. De esta forma, la costumbre (y, excepcionalmente, la administración) fue dotando a las vías urbanas de un apelativo o algún tipo de referencia. Todo esto cambió en el siglo XIX, cuando el Estado liberal, preocupado por honrar la memoria de sus prohombres (que no eran otros que los de la Nación recién fundada) y difundir sus ideales, se decidiera a bautizar las arterias de las ciudades. Hasta ese momento las denominaciones que se podían encontrar en el espacio público procedían de abajo, del pueblo, y eran validadas, como ya hemos señalado, por la tradición y la costumbre.¹³

Esos apelativos populares, los cuales eran fácilmente reconocibles por los habitantes de la ciudad, respondían a criterios prácticos y funcionales. En cierta forma, hacían referencia a aquello que caracterizaba la plaza o camino en cuestión.¹⁴ Así, por ejemplo, las iglesias,¹⁵ monasterios¹⁶ y otras edificaciones religiosas solían dar nombre a las calles en las que estaban emplazadas. Lo mismo ocurría con edificios civiles como pueden ser el mercado, la Universidad¹⁷ o los

¹² Jiménez, María Rosa: «Desarrollo urbanístico de Zaragoza desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX» en *La evolución histórico-urbanística de Zaragoza* (Vol. 1/ Conferencias), Edita Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Zaragoza, 1982, pp. 37-45.

¹³ En esa dirección se apunta en Amigo i Anglès, R.: «Influència de la política en la denominació de les vies urbanes reusenques» en *Miscel·lània d'homenatge a Enric Moreau-Rey* (Volumen I), Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1988, pp. 19-54.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Así, por ejemplo, la calle San Gil (actualmente Don Jaime I) cogió su nombre de la Iglesia que hay allí dedicada a dicho santo.

¹⁶ La actual Plaza de España, antes de ser denominada Plaza de la Constitución por los liberales, era conocida como Plaza de San Francisco, porque ahí «se encontraba un soberbio monasterio» de franciscanos que le dio nombre. Citado en Blasco Ijazo, José: *¡Aquí... Zaragoza!* Tomo II, CAZAR, Zaragoza, 1988, p. 239 (publicado por primera vez en 1950).

¹⁷ Una de las calles que partía de la plaza de la Balsa (plaza de D. Ignacio Jordán Asso desde 1860), situada junto a las antiguas instalaciones universitarias recibió el nombre de Universidad. Sin embargo, el Ayuntamiento Constitucional, en su reforma del nomenclátor de 1860, consideró que dicha vía era una «mezquina y corta travesía» y, por lo tanto, no merecía tal denominación. Por ello, decidieron llamar Universidad a la antigua calle de la Trinidad.

mesones.¹⁸ No siempre fue necesario que hubiera una construcción relevante, cualquier elemento que se encontrara en el pavimento (como, por ejemplo, un árbol, una planta, etc.)¹⁹ fue suficiente para bautizarlas. También las vías se distinguían a partir de los oficios que se realizaban en esos lugares o de comercios que estuvieron abiertos en ellas.²⁰ Menos común era la aparición de individuos en el nomenclátor, aunque, en ocasiones, la costumbre popular hizo que vecinos peculiares²¹ o personas poderosas y distinguidas²² sirvieran para denominar algún segmento del espacio urbano en las que residían o habían visitado.

El origen del nomenclátor de Zaragoza, como explicó el archivero municipal (Andrés Giménez Soler) en un informe a la Comisión de Gobernación fechado en 19 de agosto de 1937, siguió las pautas expresadas con anterioridad. Así:

A las calles les dió nombre su aspecto, la profesión de sus moradores, el altar de una esquina o en la fachada de una casa, un edificio religioso o civil, un establecimiento, una planta, etc. Estos nombres pueden aceptarse si el pueblo los admite (sic).²³

Sin embargo, cuando el liberalismo entró en escena el decorado varió. La capital aragonesa no fue ajena al cambio, como así lo demuestra la construcción de la fuente de la princesa, que rendía homenaje a la futura reina de España, Isabel II. Este monumento que se empezó a construir en octubre de 1833, además de la evidente función propagandística o legitimadora de su nombre, tenía una misión eminentemente práctica, ya que servía para abastecer a la ciudadanía de un bien tanpreciado como el agua.²⁴

Así, comenzaba un proceso que haría desaparecer la mayoría de las denominaciones que el pueblo, la cotidianeidad y la costumbre habían puesto a sus

¹⁸ Antiguamente, un tramo de la calle D. Alfonso I recibía el nombre de mesón de los Navarros.

¹⁹ Por ejemplo, la calle de la Morera (que recibiría el nombre de Lirio en 1860). Pero también nos encontramos con nombres como «Malempedrada» en el antiguo nomenclátor de Zaragoza.

²⁰ Así, por ejemplo, Aguadores (denominación que aún existe en el barrio de San Pablo), Cuchillería (apelativo de un tramo de la calle que pasó a llamarse en 1860 Jaime I «el Conquistador»), del Burdel Viejo (según Tomás Ximénez de Embún y Val éste era el nombre con el cual se conocía a la antigua calle Bonaire, actualmente Aben Aire), etc.

²¹ Parece que el origen del nombre de la calle del Turco se debió a la existencia de un ciudadano peculiar para sus vecinos. Aunque no lo hemos podido verificar documentalmente, Blasco Ijazo defiende que: «A principios del siglo XVII estableció en esta calle su tenducho un herbolario y perfumista marroquí, y de ahí vino la denominación de esta calle». Citado en Blasco Ijazo, José: *Las calles de la ciudad y el significado de sus nombres*, Talleres «El Noticiero», Zaragoza, 1944.

²² Por ejemplo, el paseo de Torre-Secas, que hace referencia a los condes del mismo nombre, los cuales tenían su palacio en esa vía urbana.

²³ Archivo Municipal de Zaragoza (A partir de ahora AMZ). Sección de Gobernación/ Negociado de Estadística. Caja 3883 (1937) N^o de Registro General 2727.

²⁴ Jiménez, María Rosa: «Desarrollo urbanístico de Zaragoza...» en *op. cit.* (Vol. 1/Conferencias), Edita Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Zaragoza, 1882, pp. 37-45.

calles y plazas.²⁵ Como veremos a continuación, la primera gran reforma del nomenclátor zaragozano (1860) se empeñó en borrar estos nombres, los cuales se consideraban «superfluos» o «repugnantes».

3. LA PRIMERA GRAN REFORMA DEL NOMENCLÁTOR DE ZARAGOZA

La primera transformación significativa del nomenclátor callejero de Zaragoza se produjo en 1860. Sin embargo, dicha reforma constituyó un proceso administrativo que duró varios años.²⁶ Lejos de lo que cabría pensar, no estamos ante una iniciativa de carácter local, sino que la confección del nomenclátor sería promovida por una serie de Reales Órdenes, a las cuales estaría sujeta.

En 1863 una descripción del proceso afirmaba que la modificación del callejero zaragozano fue propiciada por una Real Orden expedida en 30 de noviembre de 1858 «por la Presidencia del Consejo de Ministros, á instancia de la Comision de Estadística general del Reino (sic)».²⁷ Aunque ya habían aparecido diferentes decretos relativos a las variaciones del nomenclátor,²⁸ fue este último dictamen (que establecía un plazo improrrogable de dos meses) el que motivó, allí donde fuera necesario, la reforma de la numeración y los nombres de las calles. Dicha normativa estaba dirigida a los gobernadores provinciales «para que en breve plazo hagan repasar la numeración en las poblaciones que la tienen establecida, y ponerla de nuevo en las que no la tuviesen». A su vez, se dictaban una serie de pautas con la finalidad manifiesta de numerar las casas y caseríos de todas localidades españolas de acuerdo con «el método que se sigue en Madrid». Dentro de este proyecto, el punto número 4 contemplaba la posibilidad de introducir nuevas denominaciones en el espacio público. Así decía:

Que verificada que sea dicha operacion (se refiere a la numeración de las casas), completando también la titulación de las calles en donde existan algunas que no tengan fijado nombre, pero sin variar los antiguos sino por causas muy

²⁵ En esa dirección apunta el archivero municipal (Andrés Giménez Soler) cuando se refiere a las primeras modificaciones del nomenclátor en el informe que hemos citado con anterioridad. Así dice: «Con esta conducta causaron un daño irreparable casi; destruyeron la nomenclatura tradicional y al destruirla borrarón la historia de la ciudad en aquello mismo en que mas quisieran conservarla» (sic). AMZ. Gobernación/Estadística. Caja 3883 (1937) N^o R. G. 2727.

²⁶ De hecho, el proceso empieza en 1858 y hasta 1861 seguirá habiendo una intensa actividad en torno a este asunto en el Ayuntamiento.

²⁷ *Descripción de las calles, plazas, plazuelas, puertas y paseos de la ciudad de Zaragoza, con expresión de sus actuales límites y de sus denominaciones antigua y moderna*. Zaragoza, 1863.

²⁸ Concretamente son dos: la Real Orden circular de 19 de diciembre de 1856 y un Real Decreto del 30 septiembre de 1858.

atendibles y con las formalidades prevenidas por la real orden circular de 19 de diciembre de 1856, expedida por este Ministerio, remitan los Alcaldes á ese Gobierno de provincia una nota expresiva de las calles por sus nombres, número de casas en cada una... (sic).²⁹

De acuerdo con esto, los nombres sólo podían cambiarse por causas justificadas y dichas variaciones debían ser ratificadas por el gobernador provincial. Además, ésta no parecía ser la misión principal a la que encomendaba el citado dictamen. Sin embargo, el Ayuntamiento constitucional de Zaragoza no tardó en comprender que para sustituir el antiguo y confuso sistema de numeración de las casas³⁰ era imprescindible una reforma sustancial del nomenclátor callejero. De hecho, un escrito del consistorio fechado en 2 marzo de 1860 apuntaba en esa dirección e intentaba justificar los cambios que se estaban produciendo:

Habiendose acordado por el Gobierno de S. M. que se rectifique la numeracion de casas en los Pueblos donde ya existe; siendo imposible practicarlo en esta ciudad sin modificar antes la rotulacion de sus calles, defectuosa ora por la aglomeración de nombres con que se conocen algunas de ellas sin embargo de ser una travesia recta, ora por designarse dos ó mas con uno mismo; y comprendiendo la utilidad de sustituir los mas repugnantes y sin etimologia especial, por otros, que, sobre recordar hechos gloriosos de los que tantos ofrecen las crónicas Zaragozanas, así en su parte religiosa, como en la politica, civil, militar y literaria se adapten mejor a la importancia que han de recibir algunas de aquellas; ha efectuado este trabajo procurando llevar cumplidamente tan delicado encargo (sic).³¹

Esta labor fue encomendada a una Comisión en la cual participarían la policía urbana, los arquitectos municipales, el inspector de Estadística de la provincia y otros funcionarios. Los informes que elaboraba dicha comisión debían pasar la aprobación del pleno municipal, en donde se decidían y discutían algunas modificaciones. La polémica en torno a los nombres de las calles, que comenzó con el liberalismo, era un signo inequívoco del componente político que estaba adquiriendo la toponimia urbana.

Parece significativo que el apelativo que suscitó más disputas en el seno del Ayuntamiento fuera «Cinco de Marzo». De hecho, desde el momento en que se proyectó, esta vía recibió diferentes denominaciones («Cinco de Marzo», «Isabel II» y, posteriormente durante el franquismo, «Requeté Aragonés»)³² y su nombre fue

²⁹ Publicado en la *Gaceta de Madrid* el 4 de enero de 1859 y recogido en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* el sábado 8 de enero de 1859, página 2. Archivo Municipal de Zaragoza.

³⁰ Hasta ese momento el «antiguo sistema de numeración por manzanas ofrecía dificultades invencibles para el hallazgo de casas aun á muchos de sus moradores (sic)». Citado en *Descripción de las calles, plazas...*, Zaragoza, 1863.

³¹ AMZ. Estadística (años 1858-1860), Caja 2, Arm. 62 leg. 1/Caja 1334.

³² «En sesión de 10 de Agosto de 1849 y cuando todavía no estaba abierta, pero si proyectada esta calle, el Ayuntamiento acordó que se denominase del 5 de marzo, para conmemorar la gloriosa jornada

objeto de diversas discusiones en el seno del consistorio zaragozano.³³ Así, con el nuevo nomenclátor dejó de llamarse Isabel II (nombre que se utilizó para denominar a la que hasta entonces se llamaba plaza del Carmen),³⁴ recuperando la denominación «Cinco de Marzo».

Sea como fuere, lo cierto es que la reforma duró más de lo que esperaba y deseaba el gobierno de la Nación.³⁵ Además, cuando el proceso estaba avanzado, el Ayuntamiento se vio obligado a realizar varias modificaciones para adaptarlo a las disposiciones o Reales Órdenes que se emitían desde Madrid. Sin embargo, el primer nomenclátor que se remitió al gobernador de la Provincia de Zaragoza (9 de marzo de 1860), no sufrió grandes variaciones en ese proceso de adaptación a la nueva normativa. El citado documento, que había sido elaborado siguiendo unas pautas muy precisas, proponía numerosas alteraciones en el nomenclátor callejero zaragozano.

Así, muchos de los nuevos nombres que se introdujeron hacían referencia a hombres (como, por ejemplo, Mariano Cerezo,³⁶ Telesforo Peromarta,³⁷ José

de ese día de 1838. En 18 de mayo de 1858 acordó variar este nombre por el de Isabel II con el objeto de borrar la memoria de nuestras disputas intestinas: este acuerdo se sometió al Sr. Gobernador de provincia para su aprobación que todavía no ha recaído, y tanto por ello como porque aquel hecho de armas (aun considerado sin relación a las ideas políticas de los bandos militares) es digno de perpetuarse, el Ayuntamiento en sesión de 20 de enero de 1860 ha resuelto que se restituya a la calle su primitivo nombre, considerando también que en la escritura de venta de los solares (palabra ilegible) que enagenó la E. Diputación se declaró confrontaban con dicha calle a la que se le daba entonces el nombre restituido (sic). Citado en la explicación número 43 del nomenclátor del 9 de marzo de 1860. AMZ. Estadística (años 1858-1860), Caja 2, Arm. 62 leg. 1/Caja 1334.

³³ El 18 de mayo de 1858 se decide abrir la calle y darle el nombre de Isabel II «después de habida discusión», se resalta. Citado en Libro de Actas del Ayuntamiento N^o 00166, año 1858. AMZ. A su vez, en un escrito del Ayuntamiento, fechado 10 de mayo de 1859, se recoge una discusión entre el Sr. Moncasi, el Sr. Guillen (quien tuvo una participación muy activa en la elaboración del nomenclátor) y el Sr. Comin relativa al cambio de nombre de esta calle por no ajustarse a la Real Orden del 19 de diciembre de 1856. AMZ. Estadística (años 1858-1860), Caja 2, Arm. 62 leg. 1/Caja 1334.

³⁴ «El reinado de D.^a Isabel II ocupará un lugar notabilísimo en la historia por los grandes hechos y adelantos obtenidos durante él. Para mantener vivo el recuerdo de nuestra actual Reina se ha puesto su nombre a esta plaza junto a la cual se construye un edificio militar notable por todos conceptos (sic)» Citado en la explicación número 44 del nomenclátor del 9 de marzo de 1860. AMZ. Estadística (años 1858-1860), Caja 2, Arm. 62 leg. 1/ Caja 1334.

³⁵ Entre la documentación se encuentran advertencias del Gobernador acerca de una posible multa (entre 100 y 1000 reales) que podía ser puesta al Ayuntamiento si no concluía su tarea antes de una determinada fecha. A su vez, el Ayuntamiento solicitará del Gobernador y de sus superiores nuevos plazos alegando «que no bajarán de mil los edificios y caseríos que hay» en la ciudad. Documentación fechada en marzo de 1859 y recogida AMZ. Estadística (años 1858-1860), Caja 2, Arm. 62 leg. 1/Caja 1334.

³⁶ Este «valiente» ciudadano «viendo el día 15 de julio de 1808 que los franceses al abrigo de las tapias de un Campo Santo incomodaban a la guarnición del Castillo, salió con una compañía, los desalijó y persiguió hasta cerca de la Bernardona. Este hecho merecía justamente un recuerdo y por eso se ha puesto el nombre del que lo llevó a efecto a esta calle donde aquel vivía (sic.)». Cerezo dará nombre a un tramo de la antigua calle conocida como «Aguadores».

³⁷ La conocida como calle «Malempedrada» recibirá a partir de entonces el nombre «de este zaragozano que se distinguió notablemente en los asedios».

Palafox,³⁸ etc.), mujeres (como Casta Álvarez,³⁹ Agustina de Aragón, María Agustín⁴⁰) y hechos relacionados con los sitios que sufrió la ciudad en la conocida como «Guerra de la Independencia». De esta forma, los liberales encontraron en los «héroes» y «heroínas» de la guerra contra el francés los ideales patrióticos que querían exaltar.⁴¹ Es indudable que el recuerdo de ese conflicto estaba aún presente en la sociedad del momento.⁴² Por lo tanto, no parece casual que una de las vías principales de la ciudad tomara en ese momento el nombre de «Paseo de la Independencia».⁴³

Además, el Ayuntamiento, a través de la reforma, quiso incorporar al nomenclátor las instituciones y personajes de la historia del antiguo Reino Aragonés, que recordaran la singularidad de dicho pueblo con respecto al resto de territorios del Estado español. En esta dirección se apunta en una descripción del proceso de transformación del nomenclátor, publicada en 1863:

Y el día en que Aragón haya perdido hasta los pocos restos que hoy posee de sus veneradas instituciones, y ellas y sus costumbres se vean amoldadas á las generales de España, todavía podrá mostrar con orgullo esas lápidas, como otras tantas páginas de esplendor y de grandeza, alusivas al tiempo en que constituyó una Nación poderosa é independiente. Con tal designio se han intercalado en la nueva rotulación de calles nombres y hechos, que sin embargo de rebasar los

³⁸ «A la entrada de la actual calle de la Aduana esta sita la casa solariega de D. José Palafox, primer duque de Zaragoza. Hallándose unida la memoria del mismo con la de los dos sitios que con tal heroísmo sostuvo la Ciudad en 1808 y 1809 es un deber de justicia perpetuarlas consignando su nombre en alguna calle y ninguna ha parecido mas á propósito que esta (sic)» Citado en la explicación número 51 del nomenclátor del 9 de marzo de 1860. AMZ. Estadística (años 1858-1860), Caja 2, Arm. 62 leg. 1/Caja 1334. Así, la calle Palafox sustituyó a la calles de la Aduana y de San Vicente.

³⁹ El nombre de esta mujer, «que tanto se distinguió por su bizarría en el sitio de 1808 en la batería de la Puerta Sancho», sustituyó al de «Ilarza». AMZ. Estadística (años 1858-1860), Caja 2...

⁴⁰ «Se ha cambiado el nombre de esta calle (se refiere a la calle del caballo) que nada significa por el de María Agustín, joven de 22 años, quien despreciando el fuego enemigo y aun una herida que recibió en el cuello, hizo varios viages conduciendo cartuchos y aguardiente á los sitiados que se batian fuera de la ciudad (sic.)». AMZ. Estadística (años 1858-1860), Caja 2, Arm. 62 leg. 1/Caja 1334.

⁴¹ «Se trata de los mártires inmolados a una entidad nueva, la Patria, que personifica la existencia de la comunidad nacional en competencia con la realeza». Citado en Varela, J.: «La muerte del héroe». *Historia Social*, núm. 1 (1988), pp. 19-28.

⁴² De hecho, las numerosas solicitudes que se presentan en el Ayuntamiento para remodelar fachadas y edificios durante esta época, nos hace pensar que los desastres de la guerra todavía podrían estar visibles.

⁴³ El cambio que transforma el «Salón de Santa Engracia» o de «Pignatelli» (pues parece que recibía esos dos nombres) en «Paseo de la Independencia» se explica así: «La actual calle y salón que guían á la puerta de Santa Engracia estaban ocupados casi en su totalidad con el Convento de S. Francisco y con otros edificios. Convertidos todos en ruinas durante los sitios del 1808 y 1809 se hicieron tres paseos que mas tarde han venido á transformarse en calle y salón: puede decirse con propiedad que ni una ni otro existirían á no ser por la guerra de la Independencia y esta es la razón que ha motivado designarla con tal nombre». Citado en la justificación número 42 del nomenclátor del 9 de marzo de 1860. En AMZ. Estadística (años 1858-1860), Caja 2, Arm. 62 leg. 1/Caja 1334.

límites de la localidad, y hasta del sistema adoptado por el Ayuntamiento, tienen íntima relación con grandes sucesos históricos, ó con notabilísimos adelantos en el orden intelectual, y aun en el material de este antiguo Reino, para el que resultaría mengua, de no conmemorarles, al menos, en la que fue su Metrópoli (sic).⁴⁴

De acuerdo con esto, nombres de antiguos reyes aragoneses (como, por ejemplo, Jaime I «el Conquistador»,⁴⁵ Alfonso I «el Batallador»,⁴⁶ Alonso V de Aragón⁴⁷), de personajes o familias ligadas a instituciones autóctonas (como los Lanuza o Cerdán)⁴⁸ e, incluso, personajes controvertidos (como Antonio Pérez)⁴⁹ fueron introducidos en el nuevo nomenclátor. A su vez, se recordaron derechos como el de la Manifestación⁵⁰ o instituciones como el Justicia.⁵¹ La introducción de estas denominaciones nos sugiere una doble intencionalidad. Por una parte, nos hablan de un pasado «glorioso», el cual se quiere singularizar y resaltar. Así, pensamos que se pretende transmitir un cierto sentimiento protorregionalista, lo cual no quiere decir que se buscara romper con la fidelidad al Estado-Nación.⁵²

Por otra parte, la inclusión en el nomenclátor de instituciones como el Justicia, de personajes como Antonio Pérez o de derechos forales nos remite inevitable-

⁴⁴ *Descripción de las calles, plazas, plazuelas...* Zaragoza, 1863.

⁴⁵ Para el Ayuntamiento Jaime I es un «celebre Rey aragonés, que á sus glorias militares supo añadir las de sabio legislador (sic)». Citado en la justificación número 40 del nomenclátor del 9 de marzo de 1860.AMZ. Estadística (años 1858-1860), Caja 2, Arm. 62 leg. 1/Caja 1334.

⁴⁶ A partir de entonces, la calle del Trenque recibe el nombre de Alfonso I, «célebre por sus victorias, reconquistador de Zaragoza y uno de los mas grandes monarcas aragoneses (sic)». Citado en la justificación número 32 del nomenclátor del 9 de marzo de 1860. AMZ. Estadística (años 1858-1860)...

⁴⁷ «La historia coloca á D. Alonso 5º de Aragon entre los mas rectos y sabios monarcas: para honrar su memoria se ha puesto su nombre esta calle (sic)». Citado en la justificación número 83 del nomenclátor.

⁴⁸ La primera: «En sustitución del actual nombre que nada significa ni recuerda (se refieren a la calle que se conocía como «Subida de Botoneros») se ha puesto el de Lanuza por dar á ella la parte posterior del palacio del Señor Conde de Sobradíel, donde viviera aquella distinguida familia aragonesa que dio al Reino varios Justicias (sic)». La segunda: «No conveniendo á calle tan principal el nombre de Albardería que por otra parte ninguna conexión tiene con ella, se le ha cambiado por el de D. Juan Jiménez de Cerdan, célebre Justicia, cuya memoria debe conservarse perpetuamente en Aragón (sic)» Citado en la justificación número 23 y 29 del nomenclátor.

⁴⁹ «Los acontecimientos ocurridos en esta Ciudad y principalmente en las inmediaciones de la calle de las Armas con motivo de la Manifestación y extradición de Antonio Perez por el Santo Oficio han motivado el cambio de nombre de dicha calle (sic)». Citado en la justificación número 5.

⁵⁰ «Siendo tan célebre el recurso de la Manifestación y habiendo estado sita la carcel de los manifestados en el punto que ahora ocupa las casa edificadas por el ayuntamiento en 1842, esquina a la calle del Arco de Toledo, ha parecido conveniente perpetuar la memoria de ambos objetos, aplicando el nombre de la Manifestación á esta puerta y calle (sic)». Concretamente se refiere a la Puerta San Ildefonso y a la calle de la Tripería, que pasan a llamarse de la Manifestación. Citado en la justificación número 1.

⁵¹ Mediante un cambio sutil, la «Plaza de la Justicia» pasará a llamarse «Plaza del Justicia».

⁵² «La región como espacio identitario (...) no fue remplazada por el nuevo marco de referencia nacional ni siquiera en el caso francés, conocido por su supuesta rigidez unificadora». Citado en Brinkmann, Sören: «El uso público de la Historia regional...» en *op. cit.*, PUZ, Zaragoza, 2002, vol. 1, pp. 61-73.

mente a lo que algunos historiadores denominan como «pactismo». Es decir, estamos ante la tradicional idea de limitar el poder del monarca. Por lo tanto, no debe extrañarnos que una de las plazas principales de la ciudad, aquella donde se situaba la fuente de la Princesa, recibiera el nombre de «Constitución».

Sin embargo, en el Sexenio los principios liberales o nacionales aparecieron con más claridad. De esta época serán nombres como «Cádiz», «Soberanía Nacional» o «Libertad».

4. EL FRANQUISMO. LA SEGUNDA REFORMA DEL NOMENCLÁTOR DE ZARAGOZA

Tiende el nuevo estado a ensalzar y recordar en todo momento el nombre de la Patria, para que adentrándose en el alma de todos sus hijos la veneren con el amor y el respeto que merece. La mayoría de las ciudades y pueblos de la zona liberada se ha dedicado a España la plaza principal de los mismos, y si consideramos que la nuestra lleva el nombre de la Constitución al que van aparejadas las desdichas que nos aquejan, la Comisión entiende y así tiene el honor de proponer a V. E. que en lo sucesivo debe llamarse Plaza de España la que hoy lleva el nombre de Plaza de la Constitución.⁵³

En Zaragoza, la sublevación franquista triunfó gracias al general Cabanellas (Jefe de la V Región militar), quien tomó el control de la ciudad. La depuración de las autoridades políticas no se hizo esperar. A su vez, se establecían «nuevos mecanismos de control de la gestión administrativa» y la autoridad militar elegía a Miguel López Gera como alcalde de la ciudad.⁵⁴ En ese mismo instante, empezaba la mayor reforma del nomenclátor callejero zaragozano desde 1860.

La rebelión militar y la nueva situación se justificaban mediante un nacionalismo extremo, el cual distinguía entre buenos y malos españoles, entre traidores y salvadores de la Patria. Por lo tanto, la construcción del «Nuevo Estado» iba a estar precedida por una labor de limpieza sin precedentes. Era necesario borrar cualquier elemento que recordara a un régimen «antiespañol» y recuperar aquellos valores tradicionales «evocadores de las virtudes de la raza». Así, el 14 de agosto de 1936 la comisión de gobernación del Ayuntamiento de Zaragoza proponía lo siguiente:

Que desaparezcan todos los nombres de calles otorgados en homenaje a personas o instituciones opuestas a nuestro sentimiento patriótico, volviendo aquellas a ostentar los que tenían con anterioridad al cambio (sic).⁵⁵

⁵³ Informe de la comisión de Gobernación, fechado el 4 de junio de 1937. El cambio fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 9/06/1937. AMZ. Estadística, Caja 3883 (año 1937) Nº R. G. 1908.

⁵⁴ Casanova, Julián, y otros; *El pasado oculto. Violencia y fascismo en Aragón (1936-1939)*, Siglo XXI, Madrid, 1992, p. 35. En esta obra encontramos una descripción completa del proceso.

⁵⁵ Esta propuesta fue aprobada el 19 de agosto de 1936 en sesión ordinaria.

Los dirigentes municipales consideraron que el callejero zaragozano estaba repleto de nombres de «personajes y personajillos», que debían desaparecer del recuerdo de la ciudadanía. En un primer momento, se pensó que lo más sensato era restituir las denominaciones tradicionales de las calles afectadas. Ésta era la postura que defendió en todo momento el archivero municipal. Sin embargo, dicha solución fue adoptada excepcionalmente. El Ayuntamiento quería que las nuevas denominaciones estuvieran en consonancia con el «Movimiento Nacional», que había emprendido la «Guerra de Liberación».

El conflicto bélico generaba diariamente muertos y héroes, a los cuales había que rendir un homenaje. Aquellos que morían defendiendo la Patria pasaban a ser automáticamente «mártires». De esta forma, la muerte se convirtió en el elemento fundacional de un régimen que nació con la guerra y se legitimó a través de ella.⁵⁶ Los mártires y héroes eran un ejemplo a imitar por el resto de la sociedad.⁵⁷

Los que se habían sacrificado por la Patria encarnaban los valores supremos del Movimiento. Sin embargo, los mártires, que habían perdido la vida en defensa de España, tenían una mayor carga legitimadora. De hecho, su recuerdo tuvo una doble vertiente. Por un lado, se reconocía la labor de la persona a favor de la causa Nacional. Por el otro, se incidía en el «salvajismo» y crueldad de aquellos (es decir, las «hordas marxistas») que habían acabado con su vida.

Siguiendo los parámetros anteriormente expuestos, los mártires de la Patria dieron nombre a muchas de las calles de las ciudades españolas. Zaragoza estuvo entre ellas. Así, en una fecha tan temprana como el 9 de septiembre de 1936, el Ayuntamiento dedicaba una de las principales vías zaragozanas a una joven muerta en los primeros días de la contienda. Me refiero a Marina Moreno Tena, «la primera mujer aragonesa víctima de las hordas marxistas» (tal y como se refieren a ella los documentos). Para esta sustitución, el consistorio alegó que:

Entiende que el heroico sacrificio de esta mujer joven que ha sacrificado su vida en aras del amor patrio, siendo víctima del salvajismo marxista, bien merece que Zaragoza le rinda este fervoroso homenaje para que su nombre vaya unido en todo momento al de nuestra gloriosa Ciudad (sic).⁵⁸

Dos años más tarde, el nombre de esta mujer formaría, junto con el de Agustina Simón Sanz, «una cruz representativa del martirio» en el plano calleje-

⁵⁶ Javier Varela defiende que «la muerte poseía para los patriotas un carácter fundador de la nación». Citado en Varela: «La muerte del héroe». *Historia Social*, núm. 1 (1988), pp. 19-28.

⁵⁷ Ver Michonneau, Stéphane: *op. cit.*, Eumo Editorial, Vic, 2002, p. 347.

⁵⁸ AMZ. Gobernación/Estadística, Caja 3880 (año 1936). Nº R. G. 4251. Concretamente, la Avenida Marina Moreno abarcará «el trozo de Gran Vía existente entre el Instituto Goya y el antiguo Paseo de la Mina, que hasta ahora ha llevado el nombre de Galán y García Hernández».

ro de la ciudad.⁵⁹ Y todo no acabó aquí, a Marina Moreno le acompañarán otros «caídos por España». De hecho, pocos días después el mártir por excelencia del «Movimiento Salvador de España», José Calvo Sotelo, daba nombre «al trozo de Gran Vía aguas arriba del Huerva». No me resisto a reproducir la propuesta que presenta la Comisión de Gobernación para ese fin, ya que contiene muchos de los tópicos que estamos intentando analizar. Así dice:

El día 13 de julio, pereció en Madrid víctima de los cobardes manejos de un gobierno antiespañol, el ilustre tribuno y ferviente patriota Excmo. Señor don José Calvo Sotelo. Su sangre generosa derramada en aras de la Patria levantó el espíritu de los buenos españoles haciendoles sacudir el yugo extranjero que los oprimía y lanzarse a una lucha horrenda en defensa de toda una civilización. En los actuales momentos es preciso perpetuar la memoria del que con su vida inició el movimiento salvador de España, y teniendo en cuenta que el señor Calvo Sotelo habitó durante algún tiempo en nuestra Ciudad, de cuya facultad de Derecho fué alumno brillante, creemos necesario dedicarle el póstumo homenaje que merece (sic.).⁶⁰

La vorágine patriótica amenazaba con convertir el callejero zaragozano en las listas necrológicas del movimiento. Sin embargo, el ímpetu inicial, que introdujo denominaciones como «Requeté aragonés» (así se llamará, a petición de un grupo de carlistas, a la calle «Cinco de Marzo»), se vio frenado en 7 de octubre de 1936. Aunque antes de la ralentización del proceso, se decidió «conceder el nombre del glorioso general a una de las principales calles de la ciudad». Ese general era Francisco Franco Bahamonde, que en 29 de septiembre había sido exaltado a la jefatura del gobierno rebelde. Su nombre, el cual ya había figurado en el nomenclátor zaragozano,⁶¹ fue elegido para sustituir al de Conde Aranda, a quien se considera «precursor de los horrorosos momentos actuales».⁶²

⁵⁹ El nombre de Agustina Simón («que supo morir con el heroísmo y el sacrificio de la mujer española, frente a los enemigos de Dios y de la Patria») sustituiría el de la calle Puigcerdá, que atravesaba la Avenida Marina Moreno en forma de cruz. AMZ. Estadística, Caja 3891 (año 1938). Nº R. G. 3225.

⁶⁰ AMZ. Estadística, Caja 3880 (año 1936). Nº R. G. 4439. El 30 de junio de 1937, el Ayuntamiento decide colocar unas «artísticas placas» y un «pequeño monumento» en la calle Calvo Sotelo, para «perpetuar la memoria del insigne estadista, acreditado valor de la raza». De esta forma, se quería participar en el homenaje que se estaba preparando para el primer aniversario de la muerte de «tan ilustre español». AMZ. Estadística, Caja 3883 (año 1937). Nº R. G. 2450.

⁶¹ El 8 de mayo de 1928, Miguel Allué Salvador, alcalde de Zaragoza (que también tiene calle en la ciudad), manifestó en el Pleno municipal que: «haciendo uso de la autorización que le fue concedida por el Pleno para dar nombre a dos calles del Arrabal, había resuelto llamar calle del General Franco a la calle de Juslibol que da acceso al Parque Ibor, como muestra de simpatía a tan ilustre caudillo, primer director de la Academia General Militar (sic.)». AMZ. Libro de Actas 260, año 1928.

⁶² De Franco se dice que: «reuniendo excepcionales condiciones de mando y de gobierno, ha de conducirlo (se refiere al pueblo español) a la victoria primero, y a la prosperidad después». Este cambio se justifica alegando que «los nombres gloriosos deben ser perpetuados en la memoria de las gentes». AMZ. Estadística, Caja 3880 (año 1936). Nº R. G. 4608. Además, pocos días después, se acuerda colocar dos «artísticas placas» de mármol y bronce para rotular la calle del «insigne Caudillo y Jefe del Gobierno del Estado Español». AMZ. Estadística, Caja 3880 (año 1936). Nº R. G. 5114.

Tras el citado cambio, se aprobaba una propuesta del Sr. Auger para que en «lo sucesivo fueran evitados los cambios de denominación». El Ayuntamiento empezó a ser consciente de los «trastornos» que originaban dichas variaciones en «el Registro de la Propiedad, Bancos, Teléfonos, Comercio, etc.».⁶³ No les quedaba más remedio que fijar unas «normas para la rotulación de las vías». Sabían que algunas calles debían variar de nombre,⁶⁴ pero no tenían tan claro la manera más apropiada de hacer una reforma general del nomenclátor. Por ello, a principios de diciembre de 1936 el Ayuntamiento solicitó un informe a la Academia de Bellas Artes de San Luis para que «la rotulación de las calles sea clara y uniforme».⁶⁵

Constantemente, el consistorio zaragozano recibía solicitudes y presiones de diferentes entidades (Falange,⁶⁶ Asociaciones de Vecinos, J. O. C., instituciones eclesiásticas, grupos escolares, etc.) y particulares (que firmaban como «un patriota», «un mutilado por España», etc.) para que se realizaran ciertos cambios en el nomenclátor. Ante la avalancha de peticiones y la cantidad de variaciones que se debían acometer, el 5 de febrero de 1937 el Ayuntamiento decidió realizar un estudio del nuevo callejero de la ciudad. Así, muchas solicitudes fueron rechazadas en un primer momento, aunque se tuvieron en cuenta para la futura reforma de 1940. Sin embargo, algunas de esas peticiones fueron aceptadas inmediatamente sin plantear objeciones. De esta forma, el «paseo Sagasta» (que hasta ese momento recibía el nombre de «avenida de la República») pasó a llamarse «avenida General Emilio Mola Vidal», quien «era uno de los Caudillos de la nueva Patria». La solicitud, según se nos dice, fue hecha por 550 vecinos del citado paseo y respaldada por la Comisión de Gobernación (que «cree que no procede demorar un minuto más» el cambio).⁶⁷ También se modificó inme-

⁶³ AMZ. Estadística, Caja 3880 (año 1936). Nº R. G. 4608.

⁶⁴ Un informe de la Comisión de Gobernación, fechado el 16 de noviembre de 1936, propuso una lista de calles cuyos nombres deberían ser retirados porque «no responden a los sentimientos que animan hoy al verdadero pueblo Español ya que son de personas hechos o conceptos opuestos al glorioso movimiento Nacional (sic)». Concretamente se citan las siguientes: avenida Cataluña, Barcelona, Benito Pavón, 14 de diciembre, Emilio Zola, Ferrer (suponemos que se refieren a la calle Ferrer i Guardia), Iberia, Kepler, Lázaro Sebastián, Leon Tolstoy, Marcelino Domingo, Marsella, Mateo, Mártires de Jaca, Nákens, 1º de Mayo y Vicente Arenal. Posteriormente, se incorporarán más nombres a esta lista. AMZ. Estadística, Caja 3880 (año 1936). Nº R. G. 4917.

⁶⁵ AMZ. Estadística, Caja 3880 (año 1936). Nº R. G. 5180.

⁶⁶ El 16 de diciembre de 1936 la Falange solicitó que se cambiara el nombre de la calle «Democracia» por el de «Falange española». Se decide archivarlo. Archivo Municipal de Zaragoza. Estadística, Caja 3880 (año 1936) Nº R. G. 5236. Aunque el nombre de Democracia será borrado del nomenclátor callejero, no será sustituido por el de este grupo fascista. Sin embargo, la Falange conseguirá, después de muchas presiones, que se llamase a la plaza Castelar con el nombre de su fundador, José Antonio Primo de Rivera. AMZ. Estadística, Caja 3891 (año 1938). Nº R. G. 2344.

⁶⁷ AMZ. Estadística, Caja 3883 (año 1937). Nº R. G. 1907. Se señala que, de esta forma, rinde «Zaragoza su póstumo homenaje al que supo condensar todas las virtudes de la raza y llevar a la victoria al Glorioso Ejército Español».

diatamente, a petición de dicha comisión, el nombre de la «plaza de la Constitución», que pasó a denominarse «de España».⁶⁸

A pesar de las variaciones que se siguieron produciendo, el Ayuntamiento rechazaba, casi a diario, distintas peticiones (incluso manifestando que eran de su agrado) que quedaron pendientes del citado estudio general. Para confeccionar el nuevo callejero, que no llegaría hasta 1940, se recurrió también a la opinión del archivero municipal en varias ocasiones (la primera data de junio de 1937). Mientras llegaban los informes requeridos se continuó cambiando nombres. Así, el parque más grande de la ciudad recuperaba el nombre de «General Primo de Rivera» y el puente mediante el cual se entraba a dicho recinto se volvía a llamar «Trece de Septiembre».⁶⁹

En 23 de julio de 1937, el archivero municipal empezó a remitir sus informes (bastante bien documentados), que no tardaron en dar sus frutos. De hecho, en 29 de diciembre de 1937 se acordó, por recomendación del archivero, «reintegrar a la calle de la Democracia y a la plaza de la Libertad sus antiguos nombres de Predicadores y Santo Domingo respectivamente».⁷⁰

Al comenzar el año 1938, la reforma avanzaba rápidamente. Así, el 26 de enero se cambió el nombre de la antigua calle «la Yedra» por el de «San Vicente de Paúl». Dicha variación fue solicitada por las Conferencias de la que era patrón «tan humanitario santo». Además, la petición fue apoyada por el rector de la Universidad, Gonzalo Calamita (quien también acabó dando nombre a una calle de la ciudad).⁷¹

El Ayuntamiento pretendía hacer una reforma radical, borrando todos los nombres que no estuviesen en consonancia con el «Espíritu del Glorioso Movimiento». El asunto saltó a las páginas de los periódicos, con titulares como «El alcalde se propone transformar radicalmente el nomenclátor callejero de la ciudad».⁷² El *Heraldo de Aragón*, en una especie de crítica velada, se preguntó si se iban a suprimir nombres como Ramón y Cajal, Joaquín Costa o Méndez Núñez.⁷³ Al día siguiente (11 de abril), el alcalde, Antonio Parellada (que fue nombrado en 1937), remitió una carta al director del *Heraldo* quejándose de las «insidias» que se habían «deslizado» hacía su persona. Además, le solicitó que publicase un artículo titulado «No enredemos», que bajo el seudónimo de «un

⁶⁸ *Idem*, N.º R. G. 1908.

⁶⁹ AMZ. Estadística, Caja 3883 (año 1937). N.º R. G. 2280. Se manifiesta que «es necesario reconocer los méritos de quien, en fecha gloriosa, supo levantar España».

⁷⁰ *Idem*, N.º R. G. 5127.

⁷¹ AMZ. Estadística, Caja 3891 (año 1938). N.º R. G. 115.

⁷² *Heraldo de Aragón*, n.º 14.872. Viernes, 8 de abril de 1938, p. 2.

⁷³ *Heraldo de Aragón*, n.º 14.874. Domingo, 10 de abril de 1938, p. 4.

español» había escrito como respuesta. El redactor jefe, Pascual Martín, le contestó que no iba a publicar su escrito porque entendía que no había habido agravio.⁷⁴ Sin embargo, el *Heraldo de Aragón* abandonó su actitud crítica y tranquilizó a sus lectores, tras el 14 de abril de 1938.

Aquel día apareció una Orden de Serrano Súñer referente al cambio de denominación de las calles en el Boletín Oficial del Estado.⁷⁵ Dicha disposición estableció los límites de las reformas y centralizó las mismas («Es necesario pues, vigilar desde el Centro estas manifestaciones de la vida ciudadana, para evitar actuaciones censurables»). A partir de ese momento, cualquier modificación debía obtener el visto bueno del «Servicio Nacional de Administración Local». Además, se prohibieron reformas generales del nomenclátor callejero y se aconsejó utilizar las nuevas vías para «honrar la memoria de hombres ilustres o de hechos laudables». De esta forma, el Ayuntamiento se vio obligado a ajustar su acción a las directrices marcadas desde el Gobierno de Burgos.

Así lo hizo. De hecho, la Comisión de Gobernación, de acuerdo con el artículo 2º de la Orden,⁷⁶ empezó a confeccionar listados de nombres que debían desaparecer.⁷⁷ Todas estas relaciones llevaron a la confección del nomenclátor callejero de enero de 1940. Este proyecto, que intentó cumplir el decreto de abril de 1938, se limitó «de momento» a: «Eliminar aquellos nombres que, en concepto de todos, deben desaparecer dejando para otra ocasión una revisión completa del nomenclátor».⁷⁸

No sólo se quería hacer desaparecer los apelativos «subversivos» (algunos de los cuales habían sido puestos en la época liberal), también se pretendió suprimir denominaciones repetidas («que tanta confusión pueden originar») y aque-

⁷⁴ Las distintas cartas y el artículo del alcalde se conservan entre la documentación municipal. AMZ. Estadística, Caja 3891 (año 1938). Nº R. G. 115.

⁷⁵ *Boletín Oficial del Estado* nº 540, 14 de abril de 1938.

⁷⁶ Dicho artículo decía: «Sólo en casos de evidente agravio para los principios inspiradores del Movimiento Nacional o en otros de motivada y plena justificación, podrán acordar la supresión de las denominaciones actuales, previa consulta al Servicio Nacional de Administración Local, del Ministerio del Interior». *Boletín Oficial del Estado* nº 540, 14 de abril de 1938.

⁷⁷ Así, el 22 de abril de 1938 se decide presentar un listado al Jefe Nacional de la Administración Local. Dicha relación contenía los siguientes nombres y aclaraciones: Alcalá Zamora, Giner de los Ríos, Banzo y Bº de Banzo (alcalde de la República); Benito Pavón (Diputado a Cortes por Zaragoza del frente popular), 14 de abril, 14 de diciembre (fecha conmemorativa de la sublevación de Jaca), Cejador Frauca (de antecedentes izquierdistas), Chueca y pasaje de Chueca (provocador de la sublevación del Cuartel del Carmen); Fermín Galán, Francisco Ferrer, Igualdad, Lázaro Sebastián (personajillo del fenecido régimen), Marcelino Domingo, Mateu (uno de los asesinos del Excmo. Sr. Don Eduardo Dato), Mártires de Jaca, José Nakens, 11 de Febrero (conmemoración de la 1.ª República), 1º de Mayo (conmemoración nefasta del trabajo por las internacionales socialistas), 13 de diciembre (otra fecha conmemorativa de la sublevación de Jaca) y Pedro Barcelona (de ideas ácratas). AMZ. Estadística, Caja 3891 (año 1938). Nº R. G. 1278.

⁷⁸ AMZ. Estadística, Caja 3902 (año 1940). Nº R. G. 372.

llas que sonaban a «burla».⁷⁹ Además, parece que se intentaba castigar a algunos barrios mediante este nuevo nomenclátor. Es el caso del barrio del Cuber, del cual se dijo: «En aquel barrio donde abundaban las conmemoraciones de hechos y fechas revolucionarias, queremos ahora consignar nuestros hechos y fechas gloriosas».⁸⁰

A su vez, se estableció que, a partir de dicho momento, se denominaría a todas las «avenidas» con el término «paseos», ya que «es más español y (...) más bonito». En definitiva, el callejero, que ya había sido objeto de muchas variaciones, quedó irreconocible para los ciudadanos. Los cambios más significativos podemos agruparlos de la siguiente forma:

a) Reinterpretaciones de la historia: Hubo modificaciones basadas en una interpretación muy particular del pasado. Así, se suprimió el nombre de «Antonio Pérez» (al cual se calificó como «fundador de la Leyenda negra contra España, difamador de la misma») y se incorporaron denominaciones como «calle Imperial», «plaza de César Augusto», «paseo de Fernando el Católico» (que sustituyó a la avenida de Giner de los Ríos), «Santa Isabel de Portugal» (que daba nombre a la antigua calle «Roda»⁸¹) o «Zumalacárregui».

b) Héroses y mártires: Como ya comentamos, el Ayuntamiento, siempre que pudo, honró con el nombre de una calle a los «Caídos por España» y a los que se habían destacado por su actitud heroica en algún momento. Esta vez, los afortunados fueron: «Padre Polanco» («heroico y abnegado obispo y mártir de Teruel»), los héroes del «Ntra. Sra. de la Cabeza» (que vino a sustituir el nombre de Alcalá Zamora), «Pedro Lázaro» («primer soldado hijo del barrio que murió en este glorioso Movimiento»), «Mártires de Simancas» (que sustituyó Mártires de Jaca), «Capitán Esponera», «Comandante Rodríguez de Córdoba», «Capitán Pina», «Capitán Casado», «General Mayandía» y «Teniente Coronel Pueyo». Además, se concedieron dos calles a un par de los tres funcionarios (José Yarza y Octavio Toledo) que fueron asesinados durante una huelga de servicios en 1920.

c) Ciudades y territorios: El Ayuntamiento también quiso recordar una serie de poblaciones con las que se simpatizaba por su actitud heroica durante la guerra, sus connotaciones ideológicas u otras razones. Así aparecen nombres como: «paseo de Navarra», «Sierra de Alcubierre», «Alemania», «paseo de Teruel» («Ciudad heroica»), «Fuentes de Ebro» y «Daroca».

d) Santos y religiosos: Fueron menos de los que cabría esperar de un régimen tan profundamente religioso. Concretamente: «San Vicente» (diácono de

⁷⁹ Dentro de este último grupo se citan nombres como: Arquímedes, Copérnico, Franklin, Galileo, Homero, Papin, Profesor Piccard, Kepler y Newton. *Idem*.

⁸⁰ *Idem*.

⁸¹ De «Roda» se dice que fue «ministro colaborador del Conde Aranda, enemigo de los Jesuitas que trabajó por su expulsión». AMZ. Estadística, Caja 3902 (año 1940). Nº R. G. 372.

San Valero), «Maestro Pablo Estremiana», «Arzobispo Añoa del Busto», «Plaza San Francisco», Padre Manjón (que sustituyó a Marcelino Domingo), «Ntra. Sra. Del Carmen», «Santa Engracia», «del Salvador», «San Juan y San Pedro», «San Pedro Arbués», «Milagro de Calanda» y «Santa Lucía».

e) Fechas conmemorativas: Se utilizaron para sustituir las que ya existían en el nomenclátor callejero. Así se introducen las siguientes fechas: «Tres de Agosto» (fecha del bombardeo del Pilar), «Diez de Agosto» (que sustituyó al trece de diciembre) y «Dos de Mayo» (antes primero de mayo).

f) Personalidades: Se incorporan nombres de empresarios famosos, artistas o escritores que tenían un carácter aséptico o claramente reaccionario (no hay que olvidar que otras personalidades como Galdós desaparecieron del callejero). Podemos citar, por ejemplo, a «Joaquín Orús», «Escultor Moreto», Conde Alberche, Jaime Balmes, «Tenor Fleta», etc.

En 24 de enero de 1940 la Comisión Permanente aprobó este nuevo nomenclátor callejero y lo envió a la Administración Central.⁸² El director general de la Administración Local aceptó todas las variaciones, excepto aquella que daba el nombre de plaza San Francisco a la antigua plaza de España.⁸³ A partir de dicho momento, el Ayuntamiento no realizó más cambios de nombres, salvo excepciones.⁸⁴ Sin embargo, durante todo el franquismo se siguieron introduciendo denominaciones que recordaban «hechos gloriosos» (por ejemplo, Alcázar),⁸⁵ personalidades (como «poeta Casañal»)⁸⁶ o santos (por ejemplo, San Juan de la Cruz).⁸⁷ Pero, para ello se utilizaron calles de reciente apertura o que carecían de nombre.

En definitiva, el régimen franquista llevó a cabo la reforma más radical del nomenclátor callejero zaragozano, borrando todos aquellos nombres (republicanos o no) que se alejaban del «nuevo Espíritu Nacional». Además, la gran mayoría de las denominaciones introducidas tuvieron una clara carga ideológica. De hecho, el nomenclátor se convirtió (como ya sucedió en épocas anteriores) en un instrumento de legitimación política.

⁸² A. M. Z. Libro de actas nº 276. Año 1940. Comisión permanente.

⁸³ El Ayuntamiento estableció para evitar repeticiones que: «Puesto que se llama hoy plaza de España a la antigua de San Francisco, se propone que a la antigua de España se le llame hoy de San Francisco». A. M. Z. Estadística, Caja 3902 (año 1940). Nº de Registro general 372. Sin embargo, al Director General no le importaron los problemas que pudiera ocasionar dicha repetición. Estaba claro el nombre de España debía subsistir. A. M. Z. Estadística, Caja 3902 (año 1940). Nº R. G. 2205.

⁸⁴ Cuando fallece en Rusia el «Capitán Portolés» se decide poner su nombre a la calle «Soberanía Nacional». A. M. Z. Estadística, Caja 3923 (año 1942). Nº de R. G. desconocido

⁸⁵ A. M. Z. Estadística, Caja 3923 (año 1942). Nº R. G. 1351.

⁸⁶ A. M. Z. Estadística, Caja 3932 (año 1943). Nº R. G. 1338.

⁸⁷ A. M. Z. Estadística, Caja 3923 (año 1942). Nº R. G. 2605.